

POSADAS, **22 ABR 2025**

VISTO: El Expediente **FAYD_EXP-S01:0000961/2024**, correspondiente a la solicitud de aprobación e incorporación como suplemento al título y prácticas sociales educativas al Proyecto "Súmate a la FAYD" de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, presentado en el marco del Programa de Voluntariado Universitario Convocatoria Específica 2022 "Sigamos Estudiando", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por resolución 2018-233-APN-ME del Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitaria invitan "...a las instituciones universitarias públicas, pertenecientes al Sistema Universitario Nacional que, en el marco de la autonomía, incorporen en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, prácticas sociales educativas o como las instituciones las denomine, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario".

QUE, la Universidad Nacional de Misiones, por Ordenanza del Consejo Superior N° 063/19, crea el PROGRAMA DE CURRICULARIZACIÓN DE PSE y su incorporación como suplemento al título.

QUE, por Resolución CS N° 002/2023, se establece el circuito administrativo para la incorporación de las actividades como suplemento al título, certificación que se otorga a los egresados por su participación en actividades de docencia, investigación, extensión, transferencias tecnológicas, acción social, gestión institucional y todas otras actividades extracurriculares.

QUE, la Secretaría General Académica a analizado dicha propuesta, entendiendo que cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria; a fin de solicitar el reconocimiento oficial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, los miembros participantes emiten el Despacho N° **003/2025** sugiriendo: *APROBAR como Práctica Social Educativa e Incorporar como suplemento al título el Proyecto "Sumate a la FAYD" del Programa de Voluntariado Universitario – Convocatoria Específica 2022 "Sigamos Estudiando". SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporarla como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario.*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de Marzo de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR como Prácticas Sociales Educativas y su incorporación como suplemento al título al Proyecto "Súmate a la FAYD" de la Facultad de Arte y Diseño de la ...//

027/2025

...//Universidad Nacional de Misiones, presentado en el marco del Programa de Voluntariado Universitario Convocatoria Específica 2022 "Sigamos Estudiando". Obrante en Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS Nº 027/2025

GES/va/GnM



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **027/2025**

Programa de Voluntariado Universitario
Convocatoria Específica 2022 "Sigamos Estudiando"

Título del proyecto: Súmate a la FAYD.

Directora: Davidian, Giselle Carol.

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Voluntariado Universitario, ha impulsado la Convocatoria Específica 2022 "SIGAMOS ESTUDIANDO" dirigida a estudiantes, docentes y/o investigadores de Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales que presenten proyectos ante el citado Programa. Dicha convocatoria tuvo como objetivo profundizar estrategias de integración entre los distintos niveles y ámbitos del sistema educativo con el fin de garantizar el derecho a la educación, para lo cual se propuso fortalecer el proceso de terminalidad del Nivel Secundario, acceso, revinculación y permanencia en el Nivel de Educación Superior, impulsando para ello la formulación y ejecución de proyectos que tengan como objetivo la articulación entre la Universidad y la Escuela Secundaria.

La convocatoria específica 2022, del Programa de Voluntariado Universitario planea continuidad con los lineamientos de la que se realizó en el 2021, la cual busca continuar haciendo aportes a una estrategia de integración entre los distintos niveles y ámbitos del sistema educativo para garantizar el derecho a la educación, mediante el impulso a la formulación y ejecución de proyectos que tengan como objetivo la articulación entre Universidad y la escuela secundaria.

En este sentido, desde la FAYD ha presentado el proyecto "Sumate a la FAYD", cuya RESOL-2023-367-APN-SECPU#ME (12 de Julio de 2023) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación aprobó y asignó el financiamiento en el marco de la Convocatoria Específica 2022 "SIGAMOS ESTUDIANDO" del Programa de Voluntariado Universitario y, de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas UNaM las cuales definen, reconocen y establecen los procedimientos de presentación para el reconocimiento de las Prácticas Sociales Educativas (Ordenanza 063/19. art. 4) y como Suplemento al Título (Resolución CS N° 002/2023), se detalla a continuación el proyecto.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **027/2025**

Descripción del proyecto:

A partir del trabajo institucional desarrollado por la FAYD en el contexto social de referencia, en relación a la vinculación con las instituciones del medio, se considera relevante dar continuidad a través de -la posibilidad que ofrece esta convocatoria del- Sigamos estudiando que tiene, como uno de sus objetivos, fortalecer el acceso a la universidad pública y gratuita.

Se propone desarrollar diversas acciones educativas con instituciones de nivel secundario cercanas a la campus de la Regional Oberá de la UNaM y que atienden a poblaciones vulnerables, que permitan orientar a los estudiantes en su ingreso a la educación superior, de modo que los estudios universitarios configuren horizontes de sentido en la construcción de sus proyectos de vida. Al mismo tiempo, se reconoce el valor del conocimiento y la educación para la formación ciudadana y el desarrollo de la región y del país.

Construir ese horizonte de sentido para los estudiantes, es tarea compartida por las familias, instituciones educativas y estado. En este sentido, las estrategias colaborativas inicialmente previstas, propone que los estudiantes del Nivel Secundario, acompañados por estudiantes universitarios y equipos docentes, en presencialidad plena, transiten diversas experiencias formativas que hacen a la vida universitaria (participación en talleres, proyectos, prácticas educativas relevantes, visitas guiadas, encuentro/diálogo con estudiantes, equipos docentes y autoridades) en el que se prioricen los aprendizajes vivenciales; conozcan las ofertas académicas existentes en la FAYD, su proyección laboral-profesional, y valoricen el derecho a la educación como política educativa para todas y todos.

Esta propuesta, considera que para poder llevar adelante este proyecto, es importante distinguir 3 actores fundamentales, que se retroalimentan y fortalecen entre sí, mediante la construcción colaborativa. Las Instituciones educativas involucradas, el equipo de voluntarios y la comunidad de estudiantes del último año de secundaria, son las 3 (tres) patas que sostienen la visión principal del derecho a la educación. Defender este derecho, mediante estrategias y acciones concretas, permitirá fortalecer a cada uno de los actores y de esta manera lograr una sinergia institución-comunidad.

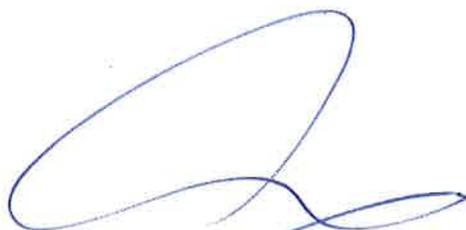
Objetivo General:

- Fomentar el derecho a la educación universitaria pública y gratuita mediante la articulación de acciones entre la FAYD y escuelas secundarias de la ciudad de Oberá.

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **027/2025**

Objetivos Específicos:

- Planificar participativamente con actores involucrados, acciones para el acompañamiento al ingreso de la universidad.
- Desarrollar estrategias colaborativas que les permitan a los estudiantes del nivel secundario transitar diversas experiencias y proyectos de la vida universitaria de la FAyD.
- Promocionar prácticas académicas relevantes de la FAyD que potencien aprendizajes colaborativos, haciendo efectivo el derecho a la educación universitaria.
- Promover el compromiso social de estudiantes universitarios a partir del conocimiento de la realidad, propiciando la sinergia entre la FAyD y la comunidad.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones